



tambien sus perjuicios de los dios. de
 este Ayuntamiento y de la posesion no
 interrumpida en que se halla

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante
 sus señores mayores q. damos fe =

Lombard
 Batez

Manso de Borja Juan Alvarez

Acordó en la Ciudad de Cartagena y Sala Ca-
 pitular de ella la mañana de hoy dos de
 Octubre de mil ochocientos veinte y seis, se
 congregaron a celebrar ayuntamiento ordinario los S.
 D. Juan^{co} Nebot, Gobernador Militar y Politi-
 co de esta Plaza, Presidente; D. Nicolas Lombard,
 D. Juan^{co} Davila Aycazo, D. Vicente Anzures,
 D. Pedro Noto, D. Juan Gonzalez Yguando, D. Pedro
 Navas, y D. Juan Soler Espinosa, Regidores

